

Señores

JUZGADO PRIMERO (01) LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ

j01lctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: CRISTINA PAOLA LOPEZ ACEVEDO
Demandado: ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD
"ASSTRACUD" Y OTRO
Llamado en G: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.
Radicación: 768343105001-2022-00287-00

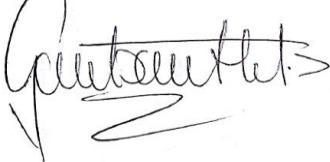
Asunto: MEMORIAL – APORTA RESPUESTA A PETICIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.935.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, mediante la presente procedo a poner en conocimiento del despacho la respuesta del demandado, MUNICIPIO DE TULUÁ, a la petición elevada por el suscrito, misma que fue aportada como prueba en la contestación en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, adjunto al presente memorial escrito de la respuesta por parte del MUNICIPIO DE TULUÁ, y constancia de correo electrónico.

Sin otro particular,

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. **19.395.114** de Bogotá D.C
T.P. No. **39.116** del C.S

Respuesta Derecho de Petición Fecha 8 de mayo de 2024

Desarrollo Institucional <institucional@tulua.gov.co>

Mar 21/05/2024 17:15

Para:Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>;amurillo@gha.co.co <amurillo@gha.co.co>

 1 archivos adjuntos (181 KB)

Respuesta Derecho Peticion Fecha 8 de mayo 2024.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de institucional@tulua.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenas Tardes,

Remito para su conocimiento y fines correspondientes respuesta a derecho de petición allegado a la administración municipal el 8 de mayo de 2024.

Atentamente,

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Alcaldía Municipal de Tuluá (V)

Contacto: 233-9300 Ext: 3011 - 3028

Correo electrónico: institucional@tulua.gov.co

Dirección: Calle 25 No. 25 - 04 B/ Centro - Tuluá (Valle)



MUNICIPIO DE TULUÁ

ALCALDIA DE TULUA

Fecha: 21/05/2024 - 15:39 - Folios: - Anexos:

Origen: Secretaría de Desarrollo Institucional

Destino: GDHA

Asunto: Respuesta derecho de petición

Radicado del documento: S-15824

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

240.35.1

Tuluá, 21 de mayo de 2024

Señor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Apoderado especial

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

notificaciones@gha.com.co y amurillo@gha.com.co

Asunto: Respuesta derecho de petición de fecha 08 de mayo de 2024

Cordial saludo,

En respuesta a la información solicitada por usted, le informamos que:

1. Respecto de este punto, no es posible suministrar la información toda vez que no se tiene conocimiento de las reclamaciones de la demanda aducida en su escrito ni se evidencia archivo adjunto de ello.
2. El contrato 240.20.2.001, celebrado por el municipio de Tuluá y la asociación sindical de trabajadores de Colombia y la salud ASSTRACUD, no cuenta con saldos pendientes de ejecución.
3. Remitirse al numeral anterior.

En comunicación abierta.

Atentamente,


OSCAR EDUARDO CALAMBAS MARÍN
Secretario de desarrollo institucional (E)

Transcribió: Carlos Andres Cardona Gonzalez – Técnico Administrativo